

10



TESIS PARA ABORDAR LOS DEBATES Y LAS POLÍTICAS HACIA LA SOCIEDAD DE LOS CUIDADOS



En el marco de la pandemia producida por el COVID 19 y, posteriormente, de cara a la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL, la AFM ha realizado una serie de conversaciones internas para reflexionar críticamente sobre la urgencia de respuestas de política pública al problema y la crisis de los cuidados en América Latina y Caribe. Producto de esas reflexiones se ha identificado un conjunto de al menos 10 ejes críticos que proponemos aquí como tesis para acompañar los debates y el diseño de políticas o sistemas sobre cuidado ahora que la región, como un todo, se ha comprometido con la apuesta por sociedades del cuidado que pongan en el centro la sostenibilidad de la vida y del planeta, hacia un nuevo paradigma para la re existencia

- 1. Frente a la crisis ambiental y de cuidados, el debate sobre estos debe enmarcarse en una propuesta de sostenibilidad de la vida.** La sostenibilidad de la vida reconoce la eco dependencia – el cuidado del planeta y su entorno- y no sólo la reproducción social de la vida humana. En este sentido, las políticas sobre el cuidado desafían tanto una ética social y ecológica como una ética de la vida humana. Se trata entonces de posicionar los cuidados como parte de una propuesta de cambio sistémico desde una perspectiva feminista, que propone un nuevo paradigma fuera de las coordenadas capitalistas, patriarcales, coloniales, racista y heteronormativas. Un sistema que descentre los mercados para avanzar en el horizonte de cuidados como un eje de convivencia y justicia para un mundo mejor.

2. Los debates sobre el cuidado no pueden hacerse sin considerar como eje político y filosófico el tiempo y el uso del tiempo.

No existen dos tiempos en la vida de las personas que les permitan separar el tiempo de trabajo -remunerado o no- del tiempo de la vida. El tiempo es uno solo y por eso la sobrecarga de cuidado en las mujeres, implica que ellas gocen de menos tiempo para el trabajo remunerado, pero también, para el propio cuidado o el descanso. Es imposible escindir los debates sobre el cuidado, del trabajo no remunerado y de los efectos que este tiene sobre las oportunidades y perspectivas de las mujeres para insertarse en el mercado laboral con empleos formales y de calidad. O frente a otras perspectivas y oportunidades - como el cooperativismo o la producción familiar - que aseguren la protección social. Es importante además, anotar que por causa del trabajo no remunerado también se afectan las oportunidades de las mujeres para insertarse en el sistema educativo generando una cadena de afectaciones. Este trabajo no remunerado, no obstante, es el que sostiene a la vez el trabajo que hacen todas las personas en la sociedad.

3. La noción de cuidados es polisémica y es un concepto en construcción.

Esto significa que no todas las acciones que implican cuidado, deban ser parte de las políticas o sistemas de cuidado. Definir más allá de las denominaciones coloquiales aquello que es cuidado, permite determinar el alcance de las políticas y evitar que estas se vacíen de contenido. En este sentido, resulta clave al menos definir si la noción que usamos de cuidado abarca el trabajo remunerado, el no remunerado o ambos; el cuidado

el cuidado directo, el indirecto y de gestión -las tareas administrativas que se requieren como parte de la gestión del cuidado directo- o a todos ellos. Así por ejemplo, existen políticas que son cruciales para el cuidado. Sin embargo, es imprescindible diferenciar las políticas de salud y de educación ya establecidas como políticas estatales, de aquellas acciones orientadas a generar un sistema de cuidado. Más allá de esa complementariedad, ambos sectores, salud y educación, tienen la responsabilidad de contribuir con acciones de política a la reducción de las cargas de cuidado en los hogares, impidiendo que se trasladen a estos, cargas derivadas de las tareas propias de estos sectores.

4. Las desigualdades de América Latina y Caribe se expresan en injusticias territoriales, y éstas, en el uso del espacio. El espacio y el tiempo son dos vectores centrales que definen en los distintos territorios, según sus condiciones situadas - pueblos, ciudades y barrios - trayectos que implican tiempos y costos monetarios. Por lo dicho, el atributo de la proximidad es relevante para la ubicación de las infraestructuras del cuidado - equipamientos y servicios - y central para la vida de quienes cuidan. El territorio debe ser considerado una variable activa para dar cuenta de las sobrecargas de trabajo en quienes cuidan. Es necesario planificar las ciudades y los barrios colocando en el centro a las personas diversas y sus necesidades; lo que cuestiona al urbanismo hegemónico y extractivista. El urbanismo feminista piensa la ciudad desde la diversidad de los sujetos que la habitan, interpellando la neutralidad de las políticas en clave androcéntrica y colocando lo colectivo por

sobre lo individual, para el desarrollo del soporte físico necesario para la vida cotidiana de las personas.

5. Las experiencias sociales de resistencia a la destrucción capitalista de cuerpos y territorios contienen una enorme riqueza de formas colectivas para fortalecer el tejido social basado en culturas de cooperación y cuidado. Nos encontramos frente a una encrucijada ecopolítica que impone un cambio en los sistema de producción, reproducción y consumo. Este enfoque nos permite recuperar la transformación cotidiana de nuestras formas de estar en el mundo, de relacionarnos mutuamente y con la naturaleza.

6. El cuidado y las cargas que este genera sobre las mujeres, varía según distintos sistemas de explotación y opresión - capitalista, patriarcal, racista, heteronormativo -. Como sucede con las desigualdades de carácter estructural - en este caso la injusta organización social del cuidado que recae sobre los hombros de las mujeres - no es posible pensar la política sin revisar la situación de las mujeres según sus experiencias de vida interseccionadas en múltiples sistemas de opresión: raza, identidad de género, identidad sexual, clase, nivel socio-económico, edad, entre otros. Dichas intersecciones determinan no solo las cargas de cuidado sino también las presunciones y estereotipos construidos sobre el cuidado: a quién corresponde, quiénes lo realizan, con qué intensidad, etc. Asimismo, la posición socioeconómica determina la ubicación de las personas en los sistemas de producción impactando el acceso y disfrute de recursos materiales, sociales y culturales.

7. Una política feminista sobre los cuidados debe cuestionar el lugar asignado a las mujeres en la sociedad patriarcal y neoliberal. Debe orientarse a la desfeminización, la des-heteronormalización y la des-mercantilización, garantizando la corresponsabilidad colectiva de los cuidados. Ello no significa desconocer el rol de las mujeres en el sostenimiento de la vida, la memoria colectiva y la construcción de redes comunitarias. Por el contrario, ponemos en valor el cuidado compartido entre las personas en el ámbito privado y en las comunidades.

8. Los cuidados comunitarios son una forma de participación ciudadana. El trabajo de cuidado no remunerado se expresa también en las iniciativas comunitarias que forman parte del activismo social y en las estrategias de supervivencia de los sectores populares - en las que las mujeres tanto han aportado -, que expresan de múltiples maneras la solidaridad social. Las necesidades de cuidado interpelan la sectorización de las políticas estatales y ponen en evidencia las ausencias o la insuficiente respuesta del Estado para la sostenibilidad de la vida. En este sentido, es fundamental amplificar los debates y reflexiones en torno a las experiencias de cuidado compartido por parte de activistas, colectivas y comunidades que ponen en juego además, una dimensión afectiva, cooperativa, colaborativa, creativa y solidaria en el mundo del cuidado.

9. Las cuidadoras en el centro de las políticas. Reconocer el rol de las cuidadoras, asignar valor a su trabajo y colocar el cuidado de las cuidadoras en el centro de las políticas de

cuidado, es fundamental. Porque ellas son las que han soportado la sobrecarga de estas tareas viendo afectadas sus vidas en dimensiones que van desde la dificultad de construir su propia autonomía económica hasta la falta de tiempo para cualquier otra actividad social, política o cultural. Porque estamos frente a una crisis de los cuidados que se expresa en el envejecimiento de la población lo que supondrá una mayor demanda de cuidados. Y, finalmente, porque el trabajo de cuidados es un es un trabajo desprotegido socialmente, que se realiza sin límite de horarios ni de cargas, a costa de los riesgos que asumen las cuidadoras.

10. No hay política de cuidado sin cambio cultural. Para transformar la injusta división sexual de los trabajos que sostienen nuestras economías y la reproducción de la vida es necesario un cambio cultural en las relaciones sociales entre mujeres y hombres y también entre generaciones, de manera que el cuidado haga parte del universo de todos los seres humanos en la sociedad. Es este cambio el que hará posible el goce del derecho al cuidado. Es imprescindible, entonces entender el continuo de la vida productiva y reproductiva, esta es la gran revolución que demanda la sociedad del cuidado.